FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/11/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	PASA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	MONTERREY, MÉXICO
ASUNTO	PASA ANUNCIA RATIFICACIÓN DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

PASA ANUNCIA RATIFICACIÓN DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS

-

MONTERREY, MÉXICO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.- Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., ("PASA" o la "Emisora") (BMV: PASA B) En cumplimiento a los artículos 16, 17 y demás relativos de las "*Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*" (la "Circular Única de Auditores Externos"), adjunto remitimos copia autentificada por el Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, sobre los acuerdos de la Junta de dicho órgano de fecha 22 de abril de 2026, mediante la cual se aprueba y ratifica la designación y contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Emisora y de sus subsidiarias, respecto al ejercicio fiscal 2026, cuya contratación se formalizó mediante contrato privado el pasado 05 de noviembre de 2026.

Este anuncio es de carácter informativo a todos los participantes del mercado de valores.

Promotora Ambiental (PASA) es una empresa líder en el mercado de servicios ambientales en México. Su principal línea de negocio es la administración de residuos, segmento en el que ofrece servicios de recolección privada, recolección doméstica, operación de rellenos sanitarios y reciclaje. Las acciones de PASA cotizan en

la Bolsa Mexicana de Valores.

Contacto:
(81) 1366-4600
inversionistas@pasa.mx

Este documento contiene declaraciones o afirmaciones hechas a futuro referentes al posible desempeño de la Compañía, por lo que deben ser tomadas como estimaciones hechas de buena fe basadas en información disponible al momento de la elaboración de este documento, las cuales reflejan las expectativas actuales de la administración. Los resultados de la Compañía están sujetos a eventos futuros o inciertos que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la Compañía y/o sus subsidiarias. Promotora Ambiental no tiene intención y no asume ninguna obligación para actualizar cualquiera de las declaraciones o afirmaciones hechas a futuro.

Documento adjunto

Comunicado de Prensa

PASA ANUNCIA RATIFICACIÓN DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS

MONTERREY, MÉXICO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026.- Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., ("PASA" o la "Emisora") (BMV: PASA B) En cumplimiento a los artículos 16, 17 y demás relativos de las "*Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*" (la "Circular Única de Auditores Externos"), adjunto remitimos copia autentificada por el Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, sobre los acuerdos de la Junta de dicho órgano de fecha 22 de abril de 2026, mediante la cual se aprueba y ratifica la designación y contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Emisora y de sus subsidiarias, respecto al ejercicio fiscal 2026, cuya contratación se formalizó mediante contrato privado el pasado 05 de noviembre de 2026.

Este anuncio es de carácter informativo a todos los participantes del mercado de valores.

Promotora Ambiental (PASA) es una empresa líder en el mercado de servicios ambientales en México. Su principal línea de negocio es la administración de residuos, segmento en el que ofrece servicios de recolección privada, recolección doméstica, operación de rellenos sanitarios y reciclaje. Las acciones de PASA cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Contacto:
(81) 1366-4600
inversionistas@pasa.mx

Este documento contiene declaraciones o afirmaciones hechas a futuro referentes al posible desempeño de la Compañía, por lo que deben ser tomadas como estimaciones hechas de buena fe basadas en información disponible al momento de la elaboración de este documento, las cuales reflejan las expectativas actuales de la administración. Los resultados de la Compañía están sujetos a eventos futuros o inciertos que podrían tener un impacto importante en el desempeño real de la Compañía y/o sus subsidiarias. Promotora Ambiental no tiene intención y no asume ninguna obligación para actualizar cualquiera de las declaraciones o afirmaciones hechas a futuro.

PROMOTORA® AMBIENTAL

Monterrey, Nuevo León,
a 20 de noviembre del 2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES
Av. Paseo de la Reforma, número 255
Colonia Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México
P R E S E N T E.-

ASUNTO: Aviso de contratación de Despacho de Auditoría Externa

El suscrito, Ing. Manuel González Rodríguez, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad denominada **PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.**, (en adelante, la "Emisora"), personalidad que acredito mediante la Escritura Pública número 20,017 de fecha 27 de noviembre del 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Cesar Alberto Villanueva García, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 23 con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 38040*9, de fecha 28 de noviembre del 2013, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, el ubicado en Boulevard Antonio L. Rodríguez Poniente, número 2100, Edificio B.H., Piso 21, Colonia Santa María, Código Postal 64650, en Monterrey, Nuevo León, México, por medio de la presente y en cumplimiento a los artículos 16, 17 y demás relativos de las *"Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos"* (la "Circular Única de Auditores Externos"), informo y remito copia autentificada por el Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, de los acuerdos tomados por la Junta de Consejo de Administración, mediante los cuales aprueban y ratifican la designación y contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ("Deloitte"), como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Emisora y de sus subsidiarias, respecto al ejercicio fiscal 2026.

Esperando lo anterior sea proveído de conformidad con la Circular Única de Auditores Externos, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e

Ing. Manuel González Rodríguez
en representación de
Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.

El suscrito, Dr. Guillermo García Rivera, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad denominada **PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.**, (en adelante, la "Emisora"), y en cumplimiento a los artículos 16, 17 y demás relativos de las *"Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos"* (la "Circular Única de Auditores Externos"), por medio de la presente **CERTIFICO** que:

Los acuerdos que a continuación se transcriben, son fiel reproducción en lo conducente, del acta de la Junta del Consejo de Administración de la Emisora, de fecha 22 de abril de 2026, a través de la cual se ratificó la designación y contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ("Deloitte"), como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Emisora y de sus subsidiarias, respecto al ejercicio fiscal 2026.

> *"...Una vez que lo anterior fue discutido ampliamente, los Consejeros tomaron, en forma unánime, los siguientes:* ***A C U E R D O S.- PRIMERO****: El Consejo de Administración de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., aprueba y ratifica en forma unánime, la designación y contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C., ("Deloitte") como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Sociedad y sus empresas subsidiarias, respecto al ejercicio fiscal 2026...* ***TERCERO****: El Consejo de Administración de Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V., ratifica en forma unánime, la "Política de Aprobación de Servicios Adicionales que puede proporcionar el Despacho Auditor Externo (El Despacho) y límite de honorarios" previamente aprobada por el Consejo de Administración en fecha 28 de noviembre de 2018..."*

Al respecto, la contratación de los referidos servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Emisora y de sus subsidiarias se llevó a cabo mediante documento privado suscrito por la Emisora y el despacho auditor en fecha 05 de noviembre de 2026.

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales a que hubiere lugar, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 20 de noviembre del 2026.

A t e n t a m e n t e

Dr. Guillermo García Rivera
Secretario del Consejo de Administración de
Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.